



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/1524/2025

Asunto: Se remite copia simple del contrato 066/2025 asignado a SW Sapien, S.A. de C.V.
San Francisco de Campeche, Cam., a 31 de julio de 2025

Ing. Elías Jesús Valle Vera

Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de la
SAFIN.

Presente

ACUSE

En seguimiento a la tarjeta informativa número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0104/2025 y al oficio número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4675/2025, mediante el cual solicitó la contratación del servicio de gestión del timbrado de CFDI's de nómina, resguardo y validación, para cada uno de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.; adjunto envío copia del contrato número **066/2025**, celebrado con la persona moral "SW Sapien, S.A. de C.V.", para los fines y trámites correspondientes.

Cabe señalarle que, "El Prestador" se obliga a entregar los comprobantes fiscales digitales, en la fecha de pago quincenal realizada a cada trabajador y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente; en tanto que la vigencia de los servicios quedará comprendido a partir de la primera quincena de julio de 2025 y concluyendo hasta el **31 de diciembre de 2025**.

Por lo anterior, una vez que el prestador haya cumplido con la entrega del servicio y productos entregables, agradeceré notificar y remitir a esta Dirección General el comprobante de la recepción, debidamente firmado y sellado de conformidad por el servidor público responsable, con base en lo establecido en la cláusula novena; en caso contrario "El Proveedor" se encontrará en incumplimiento de contrato, por lo que esta área administrativa procederá a la aplicación de penas convencionales, tal y como se señala en la cláusula décima sexta y en caso de continuar con el incumplimiento se procederá a la rescisión del contrato conforme a la cláusula décima séptima del multicitado instrumento contractual, en concordancia con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales



C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas.
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN
C.c.p. C. P. María De La Luz Cervera Suárez.-Directora de Recursos Humanos de la SAFIN.
C.c.p. L.A.F. Victor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN

